



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Auxiliar
Proceso: Comisión – Notificación Internacional
Comitente: Cancillería de Colombia – Oficina de
Oficiales de Justicia de Francia
Notificado: Johanna Patricia Molina
Radicado: 00331220000020211373301

Marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

A través de la comisión de la referencia la Cancillería de Colombia, en auxilio de la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, ha solicitado proceder con la notificación de la señora Johanna Patricia Molina como parte al interior del asunto que allí se adelanta en contra de TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TÜV RHEINLAND FRANCE, aportando para el efecto la pieza que debe notificarse a la mencionada ciudadana.

Por lo expuesto, auxíliese la comisión recibida y librese comunicación a la única dirección suministrada, esto es Calle 3ra número 19-32 Barrio Las Palmas de Armenia en la que se le informe a la persona por notificar la existencia de esta solicitud y se le solicite una dirección electrónica a fin de realizar el acto de enteramiento y correspondiente traslado del expediente que debe notificarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN

Juez

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b99b9b90b084d71ccbb7512bc8c8aec9c20db4b5e6769818a90a55bc05e6bf51**

Documento generado en 09/03/2022 08:51:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>